"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta No. 17

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISIETE. En la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Municipio de Xalatlaco, Estado de México; siendo las **ocho** horas con diez minutos del día **veintinueve de abril del dos mil dieciséis;** reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2016-2018; C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, Presidente Municipal, LIC. ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO, Síndico Municipal; C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO, Primer Regidor, LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES, Segundo Regidor; C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ, Tercer Regidor, LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ Cuarto Regidor; C. DAVID LOPEZ VICTORIANO, Quinto Regidor; LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES, Sexto Regidor; Odont. GABRIEL YAÑEZ LENDIZAVAL, Séptimo Regidor; LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO, Octavo Regidor; C. DAVID SANCHEZ ESPINOZA, Noveno Regidor, C. ARTURO MONJARDIN PEÑA, Decimo Regidor y LIC. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIO EN EL ARTICULO 147 G DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, DEBEN INGRESAR A LA SALA DE CABILDOS A EXPONER SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, EN ATENCION A LA TERNA EMITIDA POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.**
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE DARLE NOMBRE AL CAMINO LIC. BENITO JUAREZ ATRÁS DEL CERRO DE LA SILVA EN RELACIÓN A UN OFICIO GIRADO EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR VECINOS.**
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL ESTACIONAMIENTO DE LA AVENIDA MOCTEZUMA ES EXCLUSIVO PARA VISITANTES.**
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL ESTACIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO ES EXCLUSIVO PARA PRESIDENTE, SECRETARIO, SINDICO, REGIDORES Y UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

MISMO UN PERMISO PROVISIONAL PARA QUE LOS DELEGADOS PUEDAN INGRESAR AL ESTACIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO.

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE LOS CAMBIOS DE LA CONSTITUCION DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLUCA.**
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA.

PRIMERO: Como primer punto, instruye al secretario del ayuntamiento, al pase de lista de los presentes; por lo que al momento del pase de lista se encuentran presentes los C.C.:

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ	
PRESIDENTE MUNICIPAL	**PRESENTE**
LIC.ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO	
SÍNDICO MUNICIPAL	**PRESENTE**
C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO	
PRIMER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES	
SEGUNDO REGIDOR	**PRESENTE**
C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ	
TERCER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ	
CUARTO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID LOPEZ VICTORIANO	
QUINTO REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES	
SEXTO REGIDOR	**PRESENTE**
ODONT. GABRIEL YAÑEZ LENDIZABAL	
SÉPTIMO REGIDOR	**INASISTENCIA**
LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO	
OCTAVO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA	
NOVENO REGIDOR	**PRESENTE**
C. ARTURO MONJARDIN PEÑA	
DECIMO REGIDOR	**PRESENTE**

Por lo que se le da cuenta al Presidente Municipal, de que existen 11/12, existiendo quórum legal para celebrar la presente sesión; informándole la inasistencia del Séptimo Regidor, Odont. Gabriel Yáñez Lendizabal; Acto seguido el presidente Municipal C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la décimo séptima sesión ordinaria de cabildo.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SEGUNDO: En el desahogo del punto número dos del orden del día, el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, somete a la consideración del cabildo: LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se APRUEBA EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.

TERCERO: Continuando con la sesión de cabildo, se somete a consideración el tercer punto de cabildo la aprobación del orden del día:

Por lo que una vez puesto a consideración el orden del día, y discutido el mismo, se instruye el Secretario del Ayuntamiento recabar la votación correspondiente, informando que el resultado de la misma, es que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los presentes, por lo que el orden del día queda de la siguiente manera:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIO EN EL ARTICULO 147 G DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, DEBEN INGRESAR A LA SALA DE CABILDOS A EXPONER SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, EN ATENCION A LA TERNA EMITIDA POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.**
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE DARLE NOMBRE AL CAMINO LIC. BENITO JUAREZ ATRÁS DEL CERRO DE LA SILVA EN RELACIÓN A UN OFICIO GIRADO EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR VECINOS.**
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL ESTACIONAMIENTO DE LA AVENIDA MOCTEZUMA ES EXCLUSIVO PARA VISITANTES.**
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL ESTACIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO ES EXCLUSIVO PARA PRESIDENTE, SECRETARIO, SINDICO, REGIDORES Y UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ MISMO UN PERMISO PROVISIONAL PARA QUE LOS DELEGADOS PUEDAN INGRESAR AL ESTACIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE LOS CAMBIOS DE LA CONSTITUCION DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA.**
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA.

CUARTO: Al tocarse el punto número cuatro del orden del día, el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, somete a consideración de los presentes la PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIO EN EL ARTICULO 147 G DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, DEBEN INGRESAR A LA SALA DE CABILDOS A EXPONER SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, EN ATENCION A LA TERNA EMITIDA POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.**

Acto seguido el C. Alejandro Dávila Téllez, instruye al secretario del ayuntamiento, para que lleve a cabo el procedimiento para que los aspirantes a ocupar el cargo de defensor municipal de derechos humanos, ingresen a esta sala de cabildos, por lo que el secretario del ayuntamiento, menciona a los ediles presentes que se va a solicitar la presencia de los aspirantes que han cumplido con los requisitos establecidos en la ley y que han sido elegidos en la terna emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; pasando en orden que les corresponde, quienes contaran con un tiempo de quince (15) minutos para exponer su plan de trabajo y una vez que concluya su participación de los participantes, decidirán como integrantes de cabildo, quien es el elegido para ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos, de Xalatlaco, México, por lo que los mencionados en la terna son:

1.- MARES MARTINEZ RAYMUNDO.

2.-GUTIERREZ GONZALEZ CESAR.

3.- REYES VAZQUEZ ANAHI.

Por lo que continuando con el desarrollo del procedimiento para la elección del Defensor municipal de Derechos Humanos, el secretario del ayuntamiento, llama a este recinto oficial de sala de cabildos, el primer aspirante el C. mares Martínez Raymundo, mismo que ingresa y por el termino de quince (15) minutos, expone su plan de trabajo, el cual al término de su exposición se retira de la sala de cabidos; acto seguido el secretario del ayuntamiento, llama a este recinto al segundo aspirante el C. Gutiérrez González Cesar, el cual ingresa y por el termino de quince (15) minutos, expone su plan de trabajo, el cual una vez finalizada su exposición se retira de esta sala; acto seguido el secretario del ayuntamiento, llama a este recinto el tercer y último aspirante la C. Reyes Vázquez Anahí, misma que ingresa y por el

término de quince (15) minutos, realiza su exposición de trabajo, y una vez finalizando su exposición se retira del recinto oficial.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal, de que han pasado a este recinto oficial de cabildos, los tres aspirantes a OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, de Xalatlaco, México, mismos expusieron su plan de trabajo.

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, de acuerdo a las exposiciones de los tres (3) aspirantes para ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos; el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto SE VOTO DE LA SIGUIENTE MANERA; se votó por cada uno de los aspirantes para ocupar el cargo de defensor municipal de derechos humanos, de Xalatlaco, México, por lo que en primer término se votó por el **C. MARES MARTINEZ RAYMUNDO**, el cual obtuvo la siguiente votación: ocho (8) votos a favor del Presidente Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Sexto Regidor, Octavo Regidor, Noveno Regidor, Decimo Regidor; y tres (3) votos en contra del Síndico Municipal, Cuarto Regidor, Quinto Regidor.

En segundo término se llevó a cabo la votación por el **C. GUTIERREZ GONZALEZ CESAR,** el cual obtuvo la siguiente votación: cero (0) votos a favor, cero (0) votos en contra y once (11) abstenciones del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores Presentes.

En tercer término se llevó a cabo la votación por la **C. REYES VAZQUEZ ANAHI,** la cual obtuvo la siguiente votación: cero (0) votos a favor, cero (0) votos en contra y once (11) abstenciones del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores Presentes.

Acto seguido se llevó a cabo la sumatoria de la votación de cada uno de los aspirantes para ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos, en donde salió electo por mayoría de votos de los presentes, el **C. MARES MARTINEZ RAYMUNDO,** por lo que se designa como **DEFENSOR MUNICIPÁL DE DERECHOS HUMANOS, DEL MUNICIPIO DE XALATLACO, MÉXICO,** mismo que tomara protesta de ley en la próxima sesión ordinaria de cabildo, ante el representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

QUINTO: En relación al punto número cinco de la orden del día, el Presidente Municipal, somete a la consideración del cabildo PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE DARLE NOMBRE AL CAMINO LIC. BENITO JUAREZ ATRÁS DEL CERRO DE LA SILVA EN RELACIÓN A UN OFICIO GIRADO EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR VECINOS.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el Presidente Municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del quinto punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, POR LO QUE SE APRUEBA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO PRIMERO: SE APRUEBA QUE EL CAMINO QUE SE ENCUENTRA ATRÁS DEL CERRO DE LA SILVA, LLEVARA POR NOMBRE LIC. BENITO JUAREZ.

ACUERDO SEGUNDO: SE REGISTRE EL CAMINO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y SE COLOQUE PLACA CON EL NOMBRE DEL CAMINO.

ACUERDO TERCERO: SE PASE EL PUNTO DE CABILDO A LA CUARTA REGIDURIA DE POBLACION Y VIVIENDA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ANTES CITADOS.

SEXTO: En relación al punto número seis de la orden del día, el Presidente Municipal, somete a la consideración del cabildo PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL ESTACIONAMIENTO DE LA AVENIDA MOCTEZUMA ES EXCLUSIVO PARA VISITANTES.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que; SE APRUEBA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE APRUEBA QUE EL ESTACIONAMIENTO DE LA AVENIDA MOCTEZUMA ES EXCLUSIVO PARA VISITANTES Y QUE EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO NO TIENE DERECHO A ESTACIONARSE.

SIETE: En el desahogo del punto número siete del orden del día, el Presidente Municipal somete a la consideración del cabildo PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL ESTACIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO ES EXCLUSIVO PARA PRESIDENTE, SECRETARIO, SINDICO, REGIDORES Y UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ MISMO UN PERMISO PROVISIONAL PARA QUE LOS DELEGADOS PUEDAN INGRESAR AL ESTACIONAMIENTO DEL H.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que; SE APRUEBA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NUEVE: En el desahogo del punto número nueve del orden del día, el Presidente Municipal somete a la consideración del cabildo LOS ASUNTOS GENERALES, ASI COMO ASUNTOS GENERALES QUE TENGAN LA SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES.

PRIMERO GENERAL: En uso de la palabra la C. LIC. Rosa Esmeralda Ceballos Antonio, Síndico Municipal, somete a la consideración de este cuerpo edilicio LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA, PARA EL INGRESO DE NUEVOS POLICIAS MUNICIPALES, AL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, MÉXICO 2016-2018.

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se APRUEBA LA CONVOCATORIA ABIERTA, PARA EL INGRESO DE NUEVOS POLICIAS MUNICIPALES, AL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, MÉXICO 2016-2018.

DIEZ: Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado los puntos del orden del día; por lo que el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:32 horas del día **veintinueve de abril del dos mil dieciséis**, se cierra la presente sesión ordinaria de cabildo, clausurando la misma, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Dado en el salón de Cabildos, del Palacio Municipal, con sede en la Cabecera Municipal de Xalatlaco, del Municipio de Xalatlaco, Estado de México, el día **veintinueve de abril del dos mil dieciséis**.

==========CONSTE==========

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ **PRESIDENTE MUNICIPAL** _____

LIC. ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO **SINDICO MUNICIPAL** _____

C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO **PRIMER REGIDOR** _____

LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES **SEGUNDO REGIDOR** _____

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ	**TERCER REGIDOR**_____
LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ	**CUARTO REGIDOR**_____
C. DAVID LOPEZ VICTORIANO	**QUINTO REGIDOR**_____
LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES	**SEXTO REGIDOR**_____
LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO	**OCTAVO REGIDOR**_____
C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA	**NOVENO REGIDOR**_____
C. ARTURO MONJARDIN PEÑA	**DECIMO REGIDOR**_____

DOY FE

LIC. EN DERECHO OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SE APRUEBA QUE EL ESTACIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO ES EXCLUSIVO PARA PRESIDENTE, SECRETARIO, SINDICO, REGIDORES Y UNIDADES OFICIALES, ADEMAS DE QUE SE PROPORCIONA UN CAJON EXCLUSIVO A LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE XALATLACO, MÉXICO.

OCHO: En el desahogo del punto número ocho del orden del día, el Presidente Municipal somete a la consideración del cabildo PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE LOS CAMBIOS DE LA CONSTITUCION DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que; SE APRUEBA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE APRUEBA REALIZAR LOS CAMBIOS DE LA CONSTIRUCIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	**C. ALEJANDRO DÁVILA TELLEZ**	**VOZ Y VOTO**
SECRETARIO EJECUTIVO	**C. MARGARITO RICARDO TOVAR**	**VOZ**
SECRETARIO TÉCNICO	**ING. OSCAR RIVERA LÓPEZ**	**VOZ**
VOCAL	**L. C. EFRÉN QUIROZ PALACIOS**	**VOZ Y VOTO**
VOCAL	**C. DAVID LÓPEZ VICTORINO**	**VOZ Y VOTO**
PONENTE	**ING. GUILLERMO PASTRANA SEPÚLVEDA**	**VOZ**
INVITADO PERMANENTE	**LIC. JUAN CARLOS MOLINA REYES**	**VOZ**
INVITADO PERMANENTE	**ARQ. MOISÉS QUIROZ RENDÓN**	**VOZ**